



# 40

ayudas

El Consejo Social convoca  
40 ayudas a la mejora  
de las **COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**  
en la **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

consejo | **social** | **CS**

## IV PROGRAMA COMUNICO

PROGRAMA DE APOYO Y COLABORACIÓN SOCIAL PARA LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS  
DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSI-  
DAD DE CÓRDOBA. CONVOCATORIA CURSO 2012-2013

# extracto de las BASES

## ¿Qué es COMUNICO?

El Consejo Social de la Universidad de Córdoba, atendiendo a la realidad económica existente y su repercusión en la economía familiar, la necesidad de formación del alumnado en idiomas, y su compromiso por fomentar la empleabilidad y la inserción laboral del alumnado, ha diseñado COMUNICO, un Programa de desarrollo de competencias lingüísticas y adquisición del nivel B1 de lengua inglesa necesario para la obtención del Título de Grado Universitario.

Este programa ofrece 40 ayudas para el desarrollo de un curso preparatorio y el examen de acreditación, facilitando el acceso a estudiantes y familias con mayores dificultades económicas y se realiza en colaboración con UCOIdiomas.

## ¿Qué objetivos tiene el curso?

Desarrollo de las cuatro destrezas que componen la competencia comunicativa a un nivel B1 (Intermedio) según indica el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Las actividades se centrarán en la capacitación oral y escrita del alumno, teniendo en cuenta, asimismo, la preparación para el examen que han de realizar al terminar el curso. El objetivo primordial del curso es que el estudiante sea capaz de comunicarse independientemente en inglés de manera suficiente.

## ¿Cómo se desarrolla el curso?

Una docencia semi-presencial con el apoyo del profesor tutor en las tareas a realizar en la plataforma MEC. El alumno que así lo desee podrá disponer del laboratorio de idiomas, donde podrá

realizar actividades adicionales a las planteadas en el curso. Se facilitará el acceso a material audiovisual (películas...) a disposición en la biblioteca del centro.

## ¿Qué duración tiene el curso?

90 horas (22,5 presenciales y 67,5 tutorizadas).

## ¿Cuándo?

Comienzo de las 15 sesiones presenciales: 13 de marzo.

Horario de mañana: Jueves de 10:30 a 12:00

Horario de tarde: Miércoles de 17:00 a 18:30

## ¿Cuánto?

El coste total del curso es 365 euros y el Consejo Social de la Universidad de Córdoba asume el 65% de la misma.

El 35% restante lo abonará el/la estudiante, que efectuará un pago fraccionado a UCOIdiomas de acuerdo con el siguiente calendario:

	IMPORTE	FECHA DE INGRESO
1º PAGO	42,75€	En la fecha de matriculación del curso
2º PAGO	42,50 €	Del 1 al 5 de Abril
3º PAGO	42,50 €	Del 1 al 6 de Mayo

Excepcionalmente, la Comisión de Selección podrá acordar la financiación del 100% del importe del curso cuando la situación económica del alumno/a así lo justifique.

## ¿Qué materiales se necesitan?

### Presenciales:

El profesorado facilitará los materiales para las sesiones presenciales.

### No presenciales:

Los alumnos realizarán los ejercicios señalados en el Anexo a través de la plataforma de enseñanza on-line Macmillan English Campus (MEC).

## ¿Cómo se acredita el B1?

El examen de B1 Acreditación UcoIdiomas consistirá en una prueba escrita y oral con las siguientes partes:

- Prueba de comprensión lectora (2 ó 3 readings).
- Prueba de comprensión auditiva (2 ó 3 listenings).
- Redacción de uno o dos temas propuestos por el examinador.
- Entrevista oral.

La parte escrita del examen durará algo más de dos horas, que irán seguidas de las entrevistas orales, que durarán una media de quince minutos por pareja minutos y serán grabadas.

El examen será de nivel intermedio (B1) y no se podrá aprobar si no se demuestra ser competente en todas las destrezas. Sólo se obtendrá una calificación de apto o no apto. El certificado se podrá recoger en un plazo máximo de 20 días desde el día de la prueba.

## ¿A quién va dirigido?

Estudiantes que cursan estudios oficiales de la Universidad de Córdoba durante el año académico 2012-2013.

## ¿Cumples los Requisitos?

1. Debes estar matriculado en alguno de los estudios

oficiales de la Universidad de Córdoba en el curso 2012/2013.

2. Debes realizar la prueba de nivel de idiomas establecida por UCOIdiomas.

## ¿Hasta cuándo puedes solicitar COMUNICO?

Hasta el 18 de febrero de 2013 en la WEB de UCOIdiomas - <http://www.uco.es/idiomas/>

## ¿Qué Documentación debes presentar?

Debo cumplimentar la solicitud disponible en la página: <http://www.uco.es/idiomas/> y subir a la aplicación la siguiente documentación en formato PDF:

- DNI
- Justificante de matrícula universitaria
- Si tienes beca de carácter general para estudios oficiales de Grado o Posgrado en el curso 2011-2012, acreditación de la misma.
- Si no tienes beca, Declaración de la Renta de la unidad familiar (ejercicio 2011). (1)
- Si la unidad familiar no ha presentado Declaración de la Renta tendré que presentar certificación de Imputaciones del IRPF expedido por la AEAT, con indicación de la imputación de ingresos, si los hubiera. (Lo tengo que pedir en Hacienda).
- Si no puedo demostrar o acreditar adecuadamente mi situación económica conforme a los criterios anteriormente expuestos no me podrán baremar la solicitud.

## ¿Y una vez presentada la solicitud?

El Consejo Social publicará una lista provisional de beneficiarios, junto con la lista de alumnado suplente. Después se pondrán en contacto contigo si has resultado seleccionado.

## ¿Qué puntuación te van a dar?

1. Se valorará el nivel de acceso a las acciones formativas objeto de las ayudas hasta un máximo de 4 puntos. Se considera como nivel óptimo de acceso, el nivel "A2.2" según el Marco de Referencia Europeo o equivalente. El nivel de acceso se determinará a través de una prueba de nivel que se realizará al alumnado solicitante.

2. Nota media del expediente académico sobre base 4, hasta un máximo de 4 puntos, con la siguiente ponderación:

- Ingeniería y Arquitectura o Enseñanzas Técnicas: 1,6923
- Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud: 1,1579
- Ciencias Jurídicas y Sociales y Artes y Humanidades o Humanidades: 1

3. Se asignará una puntuación por cada curso superado en los estudios oficiales en los que el solicitante esté matriculado, según la siguiente baremación:

- 1º curso de titulación de Grado o equivalente 0,5 puntos
- 2º curso de titulación de Grado o equivalente 1 punto
- 3º curso de titulación de Grado o equivalente 1,5 puntos
- 3º curso de Ingeniería Técnica o Diplomatura 2 puntos
- 4º curso de titulación de Grado o equivalente 2 puntos
- 1º curso de Licenciatura de segundo ciclo 2 puntos
- 2º curso de Licenciatura de segundo ciclo 2 puntos
- 5º curso de titulación de Grado o equivalente 2 puntos
- 6º curso de Licenciatura o equivalente 2 puntos
- Estudios de máster o doctorado 2,5 puntos

4. Por debajo del umbral de renta de la unidad familiar <sup>(2)</sup> la Comisión de valoración establecerá una puntuación adicional de hasta 4 puntos.

5. En el caso de igualdad de puntuación entre más de un solicitante, se tendrá en cuenta como elemento definitivo para la adjudicación de la ayuda, el menor nivel de renta conforme a los normas de cálculo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <sup>(3)</sup>

## ¿Fases de COMUNICO?

1. Febrero-Marzo de 2013

- Presentación de solicitudes
- Lista Provisional del alumnado beneficiario

- Periodo de alegaciones
- Matriculación del alumnado
- Resolución de la Presidencia del Consejo Social

2. Marzo-julio 2013

- Inicio de las actividades de formación
- Desarrollo de las acciones de formación por parte del alumnado

3. Julio de 2013

- Examen de acreditación de nivel según el marco de referencia europeo
- Acto de entrega de Diplomas
- Finalización de la cuarta edición del programa

---

(1) de acuerdo con los criterios del Capítulo IV (artículos 11 al 15) de la Resolución de 2 de agosto de 2012 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan Becas de carácter General y de movilidad para el curso académico 2012-13, para estudiantes de enseñanzas universitarias (BOE nº 194 de martes 14 de agosto de 2012).

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/14/pdfs/BOE-A-2012-10850.pdf>

(2) Establecidos en el artículo 14 ) de la Resolución de 2 de agosto de 2012 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan Becas de carácter General y de movilidad para el curso académico 2012-13, para estudiantes de enseñanzas universitarias (BOE nº 194 de martes 14 de agosto de 2012).

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/14/pdfs/BOE-A-2012-10850.pdf>

(3) de acuerdo con los criterios del Capítulo IV (artículos 11 al 15) de la Resolución de 2 de agosto de 2012 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan Becas de carácter General y de movilidad para el curso académico 2012-13, para estudiantes de enseñanzas universitarias (BOE nº 194 de martes 14 de agosto de 2012).

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/14/pdfs/BOE-A-2012-10850.pdf>

# **EL CONSEJO SOCIAL CONVOCA 40 AYUDAS DE MEJORA COMPETENCIAL DEL NIVEL DE IDIOMAS**

El Consejo Social de la Universidad de Córdoba, atendiendo a la realidad económica existente y su repercusión en la economía familiar, la necesidad de formación del alumnado en idiomas, y su compromiso por fomentar la empleabilidad y la inserción laboral del alumnado, así como su apoyo al fomento de la utilización de experiencias de innovación docente en la Universidad, ha diseñado este Programa de Apoyo y Colaboración Social para la mejora de la empleabilidad a través del desarrollo de Competencias Lingüísticas del Alumnado de la Universidad de Córdoba.

Este programa, en colaboración con UCOIdiomas, el Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba, facilita el acceso al alumnado con menores recursos a uno de los proyectos más ambiciosos dentro de los objetivos de mejora de la política académica de esta entidad, que pasa por la puesta a punto de una plataforma de enseñanza de b-learning (enseñanza telemática asistida con un porcentaje de presencialidad) que es novedoso, innovador y de una alta calidad.

**Consejo Social  
de la Universidad de Córdoba**  
Calle Alfonso XIII, 13 · 14071 Córdoba  
Teléfono: 957 21 81 27  
[consejo.social@uco.es](mailto:consejo.social@uco.es)  
[www.uco.es/consejosocial](http://www.uco.es/consejosocial)

**UCOIDIOMAS**  
Avda. Menéndez Pidal, s/n  
Edificio de Servicios Múltiples de la  
Universidad. 5ª Planta  
Teléfono: 957 21 81 32  
[www.uco.es/idiomas](http://www.uco.es/idiomas)

**Red de Oficinas de Orientación  
Laboral de la UCO**  
Ubicadas en todos los centros  
de la Universidad de Córdoba



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
Consejo Social

Colabora:



**UCOIDIOMAS**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA